

Decreto

Código 13041-0523

Versión: 2

9 ABR 2012

Decreto

0362==

Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 36 del Decreto de Liquidación 1118 del 16 de diciembre de 2011 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero y el 31 de Diciembre de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario realizar una *reducción* en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del departamento de Risaralda por \$3.086.232.040, atendiendo solicitud de la Secretaria de Despacho del Fondo Departamental de Salud de fecha 23 de marzo de 2012, para atender las disposiciones del nivel nacional relacionadas con la asignación definitiva de los recursos del SGP y del Programa ETV vigencia fiscal 2012.

- \$2.947.106.040, reducción SGP Oferta Sector Salud
- · \$69.563.000.
- reducción Campañas Directas ETV Inversión
- · \$69.563.000,
- reducción Campañas Directas ETV Funcionamiento

Que la Secretaría de Desarrollo Social y el Fondo Departamental de Salud, solicitan *adicionar* el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Risaralda vigencia 2012 en **\$411.516.178**, por los siguientes conceptos:

Secretaría de Desarrollo Social: \$3.823.950, según comunicación 0017-2710 del 29 de febrero de 2012, saldo pendiente de ejecutar en la vigencia fiscal 2011 del Convenio MMS- 077-2010, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para fortalecer técnicamente el Programa SIEMPRE SERÁS BIENVENIDO A TU TIERRA".

El Fondo Departamental de Salud: \$407.692.228, según solicitudes de fecha 21 de marzo de 2012, así:

- \$116.564.975, transferencia de recursos por parte del Ministerio de la Protección Social, según Resolución 000500 por \$66.754.000 y Resolución 0005162 por \$49.810.975.
- \$123.174.330, según Conpes 145 y 148, ajuste al SGP Oferta y Salud Pública Sector Salud.
- \$167.952.923, de acuerdo con comunicación enviada por el Ministerio de la Protección, relacionada con la asignación definitiva al Programa Prevención y Control de las ETV 2012.

Que es necesario realizar unos *traslados* en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda por **\$6.412.441.942**, según el siguiente detalle:

• \$830.000.000, el Despacho del señor Gobernador solicita ajustar el Proyecto "Implantación del Programa de Promoción, Difusión, Divulgación e Información de los Actos de Gobierno a la





Decreto 0 3 6 2 = 3 6 5

Código 13041-0523

Versión: 2

Comunidad en General", mediante el traslado de \$830.000.000 de los rubros presupuestales: "Fiestas Aniversarias del Departamento de Risaralda" \$30.000.000 y "Proyecto de Recuperación, Divulgación y Promoción de Valores y Apropiación de Cultura Ciudadana" \$800.000.000.

- \$41.999.000, el Secretario de Educación mediante memorando de fecha 26 de marzo de 2012, solicita trasladar del Proyecto "Implementación del Sistema Regional de Innovación en el Departamento de Risaralda" al SUBPROGRMA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, para fortalecer los procesos de difusión de la gestión y administrativos en general, que contribuyan a mejorar la prestación del servicio educativo.
- \$600.000.000, el Gerente de la Promotora de Vivienda, presenta solicitud escrita con fecha 2 de Marzo, relacionada con las necesidades para dar continuidad al Programa de Vivienda en el cuatrienio 2012-2015, para lo cual, la Administración Departamental, autoriza trasladar \$600.000.000 entre los Programas: "MACROPROYECTOS PARA UNA RISARALDA DE CARA AL MUNDO" \$200.000.000, "LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, BASES DEL DESARROLLO **ECONOMICO**" \$200.000.000 "LA PRODUCTIVIDAD У COMPETITIVIDAD, BASES DEL DESARROLLO ECONOMICO" \$200.000.000, recursos orientados a la financiación del Programa "VIVIENDA SALUDABLE".
- \$4.940.442.942, la Secretaria de Despacho del Fondo Departamental de Salud, solicita trasladar dei Subprograma: "GESTION EFECTIVA PARA UNA COBERTURA GLOBAL EN SALUD" al Subprograma: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ESES", con el fin de compensar la transferencia de recursos al Tercer Nivel de Atención para la atención de la población pobre y vulnerable del Departamento de Risaralda, teniendo en cuenta la disminución de los recursos del SGP en este nivel.

· + 1 3 Las anteriores solicitudes hacen parte integral de este acto administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear y desagregar en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, los siguientes rubros presupuestales:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION
		TOTAL INGRESOS
0307		SECRETARIA DE HACIENDA
0307 - 01 -		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
0307 - 0101 -		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL
0307 - 010107 -		SECRETARIA DE HACIENDA
0307 - 01010703 -		RECURSOS DE CAPITAL
0307 - 0101070302 -		RECURSOS DEL BALANCE
0307 - 010107030201 -		SUPERAVIT







Decreto 3 6 2 = 1

Código 13041-0523

Versión: 2

9 ABR 2012

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION		
0307 - 0101070302010209 - 463	463	Convenio MMS-077 Organización Internacional para los Migrantes OIM		
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
11 - 01 -		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		
11 - 0101 -		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL		
11 - 010111 -		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
11 - 01011103 -		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
11 - 0101110303 -		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD -		
11 - 010111030325 -		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
11 - 01011103032501 -		APORTES DE LA NACION		
11 - 0101110303250103 - 501	501	Resol.000500-11 del 29 de Dic-11- Promoción Social- MinProtección Social.		
11 - 010111030326 -		RECURSOS DE CAPITAL		
11 - 01011103032601 -		RECURSOS DEL BALANCE		
11 - 0101110303260101 -		SUPERAVIT		
11 - 010111030326010114 - 403	403	Resol. 0005162-11 del 28-10-11 - Política Nal. De Envejecimiento y Vejez- MinProtección Social		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reducir en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, **Tres Mil Ochenta y Seis Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Cuarenta Pesos** (\$3.086.232.040), según el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
		TOTAL INGRESOS	3.086.232.040
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	3.086.232.040
11 - 01 -		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	3.086.232.040
11 - 0101 -		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	3.086.232.040
11 - 010111 -		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	3.086.232.040
11 - 01011101 -		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	2.947.106.040
11 - 0101110106 – 30	30	SGP - Salud - Oferta CSF	2.947.106.040
11 - 01011102 -		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	139.126.000

A MARKET AND







Decreto 3 6 2 = = 1

Código 13041-0523

Versión: 2

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11 - 0101110203 – 34	34	Campañas Directas - ETV - Inversión	69.563.000
11 - 0101110208 -		RECURSOS DE CAPITAL	69.563.000
11 - 010111020801 -		RECURSOS DE BALANCE	69.563.000
11 - 01011102080101 -		SUPERAVIT	69.563.000
11 - 0101110208010102 - 433	433	Campañas Directas ETV - Funcionamiento	69.563.000

ARTÍCULO TERCERO.- Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, Cuatrocientos Once Millones Quinientos Diez y Seis Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos (\$411.516.178), según el siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
		TOTAL INGRESOS	411.516.178
0307		SECRETARIA DE HACIENDA	3.823.950
0307 - 01 -		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	3.823.950
0307 - 0101 -		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	3.823.950
0307 - 010107 -		SECRETARIA DE HACIENDA	3.823.950
0307 - 01010703 -		RECURSOS DE CAPITAL	3.823.950
0307 - 0101070302 -		RECURSOS DEL BALANCE	3.823.950
0307 - 010107030201 -		SUPERAVIT	3.823.950
0307 - 0101070302010209 - 463	463	Convenio MMS-077 Organización Internacional para los Migrantes OIM	3.823.950
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	407.692.228
11 - 01 -		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	407.692.228
11 - 0101 -		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	407.692.228
11 - 010111 -	1.1	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	407.692.228
11 - 01011101 -		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	2.036.641
11 - 0101110107 - 31	31	SGP - Salud - Oferta SSF	2.036.641
11 - 01011102 -		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	289.090.612
11 - 0101110201 - 32	32	SGP - Acciones de Salud Pública	121.137.689







Decreto 0 3 6 2 = -

Código 13041-0523

Version: 2

- 9 ABR 2012

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCION	VALOR (\$)
11 - 0101110202 - 33	33	Campañas Directas - ETV - Funcionamiento	76.256.923
11 - 0101110203 - 34	34	Campañas Directas - ETV - Inversión	22.134.000
11 - 0101110208 -		RECURSOS DE CAPITAL	69.562.000
11 - 010111020801 -		RECURSOS DE BALANCE	69.562.000
11 - 01011102080101 -		SUPERAVIT	69.562.000
11 - 0101110208010103 - 434	434	Programa Control Vectores	69.562.000
11 - 01011103 -		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	116.564.975
11 - 0101110303 -		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSION	116.564.975
11 - 010111030325 -		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.754.000
11 - 01011103032501 -		APORTES DE LA NACION	66.754.000
11 - 0101110303250103 - 501	501	Resol.000500-11 del 29 de Dic-11- Promoción Social- MinProtección Social.	66.754.000
11 - 010111030326 -		RECURSOS DE CAPITAL	49.810.975
11 - 01011103032601 -		RECURSOS DEL BALANCE	49.810.975
11 - 0101110303260101 -		SUPERAVIT	49.810.975
11 - 010111030326010114 -403	403	Resol. 0005162-11 del 28-10-11 - Política Nal. De Envejecimiento y Vejez- MinProtección Social	49.810.975

ARTÍCULO CUARTO.- Crear y desagregar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, los siguientes rubros presupuestales:

		TOTAL GASTOS	
0301		DESPACHO DEL GOBERNADOR	
0301 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	
0301 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	
0301 - 2 - 3 48 -		SECTOR COMUNICACIONES	
0301 - 2 - 3 48 22 -		PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO	
0301 - 2 - 3 48 22 2 -		SUBPROGRAMA COMUNICACION PUBLICA	
0301 - 2 - 3 48 22 2 2 - 20	20	Implantación del Programa de Promoción, Difusión Divulgación e Información de los Actos de Gobierno a la Comunidad en General	
0313		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
0313 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	
0313 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	
0313 - 2 - 3 39 -		SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	
0313 - 2 - 3 39 12 -		PROGRAMA POR UNA RISARALDA EQUITATIVA E	
0313 - 2 - 3 39 12 3 -		SUBPROGRAMA PREVENCION, PROTECCION, ASISTENCIA Y ATENCION A LOS MIGRANTES Y FAMILIAS	







Decreto 3 6 2 = = 5

Código 13041-0523

Versión: 2

0313 - 2 - 3 39 12 3 1 - 463	463	Asistencia, Atención a los Migrantes y Familias		
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
11 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL		
11 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION		
11 - 2 - 3 27 -		SECTOR SALUD		
11 - 2 - 3 27 1 -		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA		
11 - 2 - 3 27 1 6 -		PROGRAMA PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ		
11 - 2 - 3 27 1 6 1 -		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EFICIENCIA Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ESES		
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 -		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y LA NO POS		
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 13 - 406	406	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta		
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 13 - 407	407	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta		
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 43 - 407	407	De Segundo Nivel Oferta		
11 - 2 - 3 27 3 -		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
11 - 2 - 3 27 3 8 -		PROGRAMA PROMOCION SOCIAL		
11 - 2 - 3 27 3 8 1 -		SUBPROGRAMA PROMOCION SOCIAL EFECTIVA Y		
11 - 2 - 3 27 3 8 1 1 - 501	501	Fortalecimiento de la Promoción Social		
11 - 2 - 3 27 3 8 1 1 - 403	403	Fortalecimiento de la Promoción Social		
11 2 0210011 100	100	. Crtaiconnicito do la ficilitation		

ARTÍCULO QUINTO.- Reducir en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, **Tres Mil Ochenta y Seis Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Cuarenta Pesos (\$3.086.232.040)**, según el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
		TOTAL GASTOS	3,086,232,040
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	3,086,232,040
11 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	3,086,232,040
11 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,086,232,040
11 - 2 - 3 27 -		SECTOR SALUD	3,086,232,040
11 - 2 - 3 27 1 -		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	2,947,106,040







Decreto

to 0362

Código 13041-0523

.

Versión: 2

- 9 ABR 701Z

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
11 - 2 - 3 27 1 6 -		PROGRAMA PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ	2,947,106,040
11 - 2 - 3 27 1 6 1 -		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ESES	2,947,106,040
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 -		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y LA NO POS	2,947,106,040
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 13 - 30	30	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta	2,947,106,040
11 - 2 - 3 27 2 -		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	139,126,000
11 - 2 - 3 27 2 7 -		PROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTEGRAL Y PARTICIPATIVA	139,126,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 -		SUBPROGRAMA HACIA UNA SALUD PUBLICA INTEGRAL Y VIGILANTE, CON RECURSO HUMANO, COMPETENTE Y EN UN ENTORNO SALUDABLE	139,126,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 -		SALUD PUBLICA INTEGRAL	139,126,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 -		ACCIONES INTEGRALES DE SALUD PUBLICA - FUNCIONAMIENTO	69,563,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 1 -		GASTOS DE PERSONAL	49,566,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 1 1 -		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	49,566,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 1 1 1 - 433	433	Sueldo Personal de Nómina	49,566,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 2 -		GASTOS GENERALES	19,997,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 2 1 -		ADQUISICION DE SÉRVICIOS	19,997,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 2 1 1 - 433	433	Viáticos y Gastos de Viaje	19,997,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 2 -		ACCIONES DE SALUD PUBLICA - INVERSION	69,563,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 2 20 - 34	34	Prevención y Control ETV	69,563,000

ARTÍCULO SEXTO.- Adicionar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, Cuatrocientos Once Millones Quinientos Diez y Seis Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos (\$411.516.178), según el siguiente detalle:







14.100

1.10

Decreto 0 3 6 2 = 2 1 3

Código 13041-0523

Versión: 2

- 9 ABR 2012

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
		TOTAL GASTOS	411,516,178
0313		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3,823,950
0313 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	3,823,950
0313 - 2 - 3 39 -		SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	3,823,950
0313 - 2 - 3 39 12 -		PROGRAMA POR UNA RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE	3,823,950
0313 - 2 - 3 39 12 3 -		SUBPROGRAMA PREVENCION, PROTECCION, ASISTENCIA Y ATENCION A LOS MIGRANTES Y FAMILIAS	3,823,950
0313 - 2 - 3 39 12 3 1 - 463	463	Asistencia, Atención a los Migrantes y Familias	3,823,950
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	407,692,228
11 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	407,692,228
11 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	407,692,228
11 - 2 - 3 27 -		SECTOR SALUD	407,692,228
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 1 - 31	31	De Primer Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	1,182
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 3 - 31	31	De Segundo Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	85
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 17 - 31	31	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales SSF	2,035,374
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 1 1 1 - 33	33	Sueldo Personal de Nómina	49,566,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 1 2 5 - 33	33	Fondo de Cesantías	1,841,187
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 1 2 1 1 - 33	33	Viáticos y Gastos de Viaje	24,849,736
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 2 1 - 32	32	Gestión del Plan de Salud Pública - Intervenciones Colectivas	121,137,689
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 2 20 - 34	34	Prevención y Control ETV	22,134,000
11 - 2 - 3 27 2 7 1 1 2 23 - 434	434	Prevención y Control ETV - Recursos de Capital	69,562,000
11 - 2 - 3 27 3 8 1 1 - 501	501	Fortalecimiento de la Promoción Social	66,754,000
11 - 2 - 3 27 3 8 1 1 - 502	502	Fortalecimiento de la Promoción Social	49,810,975

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Trasladar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, vigencia fiscal 2012, Seis Mil Cuatrocientos Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos (\$6.412.441.942), según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE







Decreto 0 3 6 2 = -

Código 13041-0523

Versión: 2

= 9 ABR 2012

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
		TOTAL GASTOS	6,412,441,942
0301		DESPACHO DEL GOBERNADOR	830,000,000
0301 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	830,000,000
0301 - 2 - 1 -		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30,000,000
0301 - 2 - 1 2 -		GASTOS GENERALES	30,000,000
0301 - 2 - 1 2 2 -	 	ADQUISICION DE SERVICIOS	30,000,000
0301 - 2 - 1 2 2 1 - 20	20	Fiestas Aniversarias del Departamento de Risaralda	30,000,000
0301 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	800,000,000
0301 - 2 - 3 48 -		SECTOR COMUNICACIONES	800,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 -		PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO	800,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 2 -		SUBPROGRAMA COMUNICACION PUBLICA	800,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 2 3 - 20	20	Proyecto de Recuperación, Divulgación y Promoción de Valores y Apropiación de Cultura Ciudadana	800,000,000
0305		SECRETARIA DE EDUCACION	41,999,000
0305 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR	41,999,000
0305 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	41,999,000
0305 - 2 - 3 26 -		SECTOR EDUCACION	41,999,000
0305 - 2 - 3 26 4 -		PROGRAMA MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	41,999,000
0305 - 2 - 3 26 4 1 -		SUBPROGRAMA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	41,999,000
0305 - 2 - 3 26 4 1 3 - 20	20	Implantación de la Modernización en la Secretaría de Educación	41,999,000
0309		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	600,000,000
0309 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	600,000,000
0309 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	600,000,000
0309 - 2 - 3 38 -		SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	200,000,000
0309 - 2 - 3 38 19 -		PROGRAMA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, BASES DEL DESARROLLO ECONOMICO	200,000,000
0309 - 2 - 3 38 19 2 -		SUBPROGRAMA RISARALDA EMPRENDEDORA Y FUENTE DEL DESARROLLO ECONOMICO	200,000,000





Código 13041-0523

Versión: 2

7 11

- 9 ABR ZUIZ

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
0309 - 2 - 3 38 19 2 1 - 20	20	Fortalecimiento Empresarial para el Desarrollo Productivo Local y Regional	142,000,000
0309 - 2 - 3 38 19 2 2 - 20	20	Apoyar la Consolidación de la Competitividad del Departamento de Risaralda	58,000,000
0309 - 2 - 3 46 -		SECTOR DESARROLLO TURISTICO	200,000,000
0309 - 2 - 3 46 19 -		PROGRAMA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, BASES DEL DESARROLLO ECONOMICO	200,000,000
0309 - 2 - 3 46 19 3 -		SUBPROGRAMA TURISMO EJE TRANSVERSAL DEL DESARROLLO	200,000,000
0309 - 2 - 3 46 19 3 1 - 20	20	Asistencia, Divulgación, Promoción y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Departamento de Risaralda	200,000,000
0309 - 2 - 3 49 -		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	200,000,000
0309 - 2 - 3 49 21 -		PROGRAMA MACROPROYECTOS PARA UNA RISARALDA DE CARA AL MUNDO	200,000,000
0309 - 2 - 3 49 21 2 -		SUBPROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION UNA TRANSFORMACION PARA EL DESARROLLO	200,000,000
0309 - 2 - 3 49 21 2 1 - 20	20	Implementación del Sistema Regional de Innovación en el Departamento de Risaralda	200,000,000
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	4,940,442,942
11 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	4,940,442,942
11 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 -		SECTOR SALUD	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 3 -		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 3 5 -		PROGRAMA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL CON EQUIDAD EN SALUD	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 3 5 1 -		SUBPROGRAMA GESTION EFECTIVA PARA UNA COBERTURA GLOBAL EN SALUD	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 3 5 1 2 - 406	406	Prestación de Servicios a la Población Pobre - Servicios No POS_S	3,982,496,158
11 - 2 - 3 27 3 5 1 2 - 407	407	Prestación de Servicios a la Población Pobre - Servicios No POS_S	957,946,784

TRASLADAR A:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
		TOTAL GASTOS	6,412,441,942
0301		DESPACHO DEL GOBERNADOR	830,000,000





U 3 6 24

Decreto

Código 13041-0523

Versión: 2

n i (A) i

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
0301 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	830,000,000
0301 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	830,000,000
0301 - 2 - 3 48 -		SECTOR COMUNICACIONES	830,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 -		PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO	830,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 2 -		SUBPROGRAMA COMUNICACION PUBLICA	830,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 2 1 - 20	20	Proyecto de Comunicación Hacia la Comunidad para la Movilización y Control Social	350,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 2 2 - 20	20	Implantación del Programa de Promoción, Difusión, Divulgación e Información de los Actos de Gobierno a la Comunidad en General	430,000,000
0301 - 2 - 3 48 22 2 3 - 20	20	Proyecto de Recuperación, Divulgación y Promoción de Valores y Apropiación de Cultura Ciudadana	50,000,000
0310		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	600,000,000
0310 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	600,000,000
0310 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	600,000,000
0310 - 2 - 3 32 -		SECTOR VIVIENDA	600,000,000
0310 - 2 - 3 32 14 -		PROGRAMA VIVIENDA SALUDABLE	600,000,000
0310 - 2 - 3 32 14 1 -		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA	600,000,000
0310 - 2 - 3 32 14 1 1 - 20	20	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Departamento de Risaralda	600,000,000
10		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	41,999,000
10 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	41,999,000
10 - 2 - 3 26 -	11	SECTOR EDUCACION	41,999,000
10 - 2 - 3 26 4 -		PROGRAMA MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	41,999,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 1 -		UNIDAD O - CUOTA DE ADMINISTRACION	41,999,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 1 1 -		GASTOS DE PERSONAL	41,999,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 1 1 2 -		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	41,999,000





Decreto 0 3 6 2 = 1 = 3

Código 13041-0523

Versión: 2

= 9 ABR 2012

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FDO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
10 - 2 - 3 26 4 1 1 1 1 2 2 - 20	20	Remuneración Servicios Técnicos	41,999,000
11		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	4,940,442,942
11 - 2		PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR CENTRAL	4,940,442,942
11 - 2 - 3 -		PRESUPUESTO DE INVERSION	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 -		SECTOR SALUD	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 1 6 -		PROGRAMA PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y CALIDEZ	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 1 6 1 -		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ESES	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 -		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y LA NO POS	4,940,442,942
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 13 - 406	406	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta	3,982,496,158
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 13 - 407	407	De Tercer Nivel - Sistema General de Participaciones - Oferta	140,946,784
11 - 2 - 3 27 1 6 1 1 43 - 407	407	De Segundo Nivel Oferta	817,000,000

ARTÍCULO OCTAVO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ

Gobernador

DIEGO VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Secretario de Hacienda

Provectó: Ma. Carmenza Ospina Herrera – Profesional Especializado Revisado: Irma Cecilia Cardona Martínez – Directora de Presupuesto

12